

28/11/2025

ACUERDO-MARCO POR ¿LA MEJORA? DEL EMPLEO PÚBLICO

Desde la FAC-USO deseamos expresar nuestra profunda preocupación respecto al Acuerdo-Marco firmado el 27 de noviembre por el Gobierno y CSIF y UGT (CCOO dice que se lo está pensando, aunque lo valora positivamente).

Los incrementos anunciados (11,4% acumulado 2025-2028) **no recuperan la pérdida de poder adquisitivo acumulada** en los últimos cinco años. Un empleado público ha perdido entre el 15% y 18% de poder adquisitivo desde 2019, lo que significa que incluso con esta subida, seguirá por debajo de donde estaba en 2018. Además, el aumento de 2,5% para 2025 es insuficiente para compensar la inflación real sufrida.

MARKETING ENGAÑOSO DEL “11,4%”

El porcentaje anunciado resulta de sumar incrementos año a año (efecto "arrastre"), no de un crecimiento real, como podría interpretarse de la cifra divulgada en medios.

Pero es que, incluso aceptando esta cifra sin crítica, se enfrenta a una realidad económica que el Gobierno deliberadamente oculta:

- La inflación proyectada para 2025-2028 oscila entre el 1,8% y el 2,5% anual según el Banco Central Europeo.
- Inflación acumulada estimada para el período: aproximadamente 8-9%.
- Ganancia neta de poder adquisitivo real: apenas 1,5-3% en cuatro años.
- **Recuperación de lo perdido desde 2010: CERO**, puesto que apenas se alcanza la inflación esperada.

Nuestra independencia, tu fuerza

www.facuso.es // info@facuso.com

En marcha, por unos servicios
a la Ciudadanía de Calidad

PROMESAS SIN CONCRECIÓN

El Acuerdo contiene decenas de expresiones vagas: "*se impulsará*", "*se estudiará*", "*se promoverá*", sin fechas ni responsables identificados. Ejemplos:

- **Promoción interna:** "se estudiará" sin calendario.
- **Procesos selectivos:** "se agilizarán" sin plazos.
- **Planes de igualdad:** "se impulsarán" sin presupuesto asignado.

Un compromiso sin concreción **es solo una declaración de intenciones**, no un acuerdo vinculante.

UN ACUERDO SIN COMPROMISOS TAMPOCO PARA EL PLEX

En relación con el Personal Laboral en el Exterior (PLEX), USO defiende su inclusión, como parte de la AGE, en cualquier acuerdo que contemple mejoras de derechos y subidas salariales. Es imprescindible una Comisión Técnica específica que estudie mecanismos de actualización según las circunstancias de cada país. Mientras tanto, resulta urgente aplicar incrementos en 2025, habida cuenta de que aún no se ha percibido el 0,5% de 2024. Solo un acuerdo inmediato permitirá a dicha Comisión trabajar con rigor y justicia para resolver el problema endémico que afecta al PLEX desde 2010, que en ningún caso es atribuible al colectivo PLEX.

EXCLUSIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES

El Gobierno ha optado deliberadamente por negociar solo con tres organizaciones afines, excluyendo a sindicatos independientes como la **USO** que no tienen nada que "agradecer" y, por tanto, **incómodos**.

Desde la **FFC-USO** exigimos:

- Un incremento salarial real del **3,5% para 2025**, con recuperación del poder adquisitivo perdido.
- **Fechas concretas y responsables** para cada medida del Acuerdo.
- Que el Acuerdo se someta a **renegociación con participación de todas las organizaciones sindicales representativas**.
- **Presupuesto garantizado** para ejecutar cada punto de forma vinculante.

Nuestra independencia, tu fuerza

www.facuso.es // info@facuso.com